Acuerdo sobre [illegible] = 5 =

En la villa de la Sarça a ocho dias del mes de mayo de mill
seiscientos y setenta y dos años su md. de Fran.co [illegible] que [illegible]
[illegible] Loçano hidalgo alcaldes ordinarios [illegible]
[illegible] diego lopez manzano [illegible] guijarro de
regidores con [illegible] justicia [illegible] dixeron [illegible]
estando juntos y congregados en su sala de cabildo como lo an
de uso y costumbre tratando y confiriendo las cosas tocantes
al servicio de su magd. y bien y utilidad de esta villa [illegible] dixeron
que por quanto en esta villa trato con [illegible] conde de [illegible]
[illegible] maestre de campo general del tercio [illegible] de sevilla en
que asistiendo en esta villa por veinte dias a la [illegible]
[illegible] en ella a racion de ochenta y seis [illegible]
[illegible] los diez y siete dias que an de dar a racion de
[illegible] en que se [illegible] de la [illegible]
[illegible] y quando [illegible]
por parte [illegible] la qual dha palabra [illegible] esta villa [illegible]
[illegible] con que [illegible] en [illegible] md.
[illegible] las personas [illegible] para que se les
[illegible] es necesario hacer repartimiento entre los [illegible]
y para que tenga efecto [illegible] y por ser bien y utilidad
de la republica de un acuerdo y conformidad unanimes